

## PROPUESTA DE CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LAS UNIDADES QUE SE INDICA

1. De acuerdo a los períodos reglamentarios institucionales que establecen la duración de las funciones directivas así como de los integrantes de los respectivos consejos se convoca a elecciones de las siguientes autoridades de la Facultad de Medicina:

I. Director/Directora de los siguientes Departamentos de la Facultad de Medicina:

1. Anatomía Patológica
2. Anatomía y Medicina Legal
3. Anestesiología y Medicina Perioperatoria
4. Atención Primaria y Salud Familiar
5. Bioética y Humanidades Médicas
6. Cardiovascular
7. Cirugía Norte
8. Cirugía Sur
9. Cirugía Occidente
10. Dermatología
11. Educación en Ciencias de la Salud
12. Medicina Interna Centro
13. Medicina Interna Occidente
14. Medicina Interna Oriente
15. Neurociencias
16. Neurología y Neurocirugía Norte
17. Neurología y Neurocirugía Sur
18. Obstetricia y Ginecología Occidente
19. Obstetricia y Ginecología Sur
20. Oncología Básico-Clínico
21. Otorrinolaringología
22. Pediatría y Cirugía Infantil Centro
23. Pediatría y Cirugía Infantil Norte
24. Pediatría y Cirugía Infantil Occidente
25. Pediatría y Cirugía Infantil Sur
26. Psiquiatría y Salud Mental Norte
27. Psiquiatría y Salud Mental Oriente
28. Radiología
29. Traumatología
30. Urología

II. 7 (Siete) Representantes Académicos/as para el Consejo de la Escuela de Postgrado

III. 7 (siete) representantes estudiantiles para el Consejo de la Escuela de Postgrado

IV. Representantes Académicos/as para los Consejos de los siguientes departamentos, en los cupos que se indica:

Anatomía Patológica (3)	Neurología y Neurocirugía Sur (3)
Anestesiología y Medicina Perioperatoria (3)	Obstetricia y Ginecología Occidente (3)
Atención Primaria y Salud Familiar (3)	Obstetricia y Ginecología Sur (3)
Bioética y Humanidades Médicas (2)	Oncología Básico-Clínico (3)
Cardiovascular (3)	Otorrinolaringología (4)
Cirugía Norte (3)	Pediatría y Cirugía Infantil Centro (3)
Cirugía Occidente (3)	Pediatría y Cirugía Infantil Norte (3)
Cirugía Sur (3)	Pediatría y Cirugía Infantil Occidente (3)
Dermatología (3)	Pediatría y Cirugía Infantil Sur (3)
Educación en Ciencias de la Salud (3)	Psiquiatría y Salud Mental Norte (2)
Medicina Interna Centro (3)	Psiquiatría y Salud Mental Oriente (3)
Medicina Interna Occidente (3)	Radiología (3)

Medicina Interna Oriente (3)	Traumatología (3)
Neurociencias (3)	Urología (3)
Neurología y Neurocirugía Norte (3)	Anatomía y Medicina Legal (3)

- V. Directores/as de Programas del Instituto de Ciencias Biomédicas: Programa de Biología del Desarrollo, Programa de Farmacología Molecular y Clínica, Programa de Genética Humana, Programa de Microbiología y Micología, Programa de Virología.
- VI. Director/a del Instituto de Salud Poblacional.
- VII. 6 (seis) Representantes académicos/as para el Consejo del Instituto de Salud Poblacional.
2. Se propone el siguiente calendario para las elecciones antes indicadas, el cual se ajusta estrictamente a las disposiciones del Reglamento General de Elecciones y Consultas:
- a) **PUBLICACIÓN DE LA NÓMINA DEL CLAUSTRO ELECTOR:**  
**Lunes 3 a viernes 7 de junio de 2019**, en lugares visibles y concurridos diariamente por los académicos, además de ser informados por la página web de la Facultad
- b) **Plazo máximo para presentar, ante la Junta Electoral Local, reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro:**  
**Viernes 14 de junio de 2019.**
- c) Plazo máximo de resolución por parte de la Junta Electoral Central, reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro:  
Miércoles 19 de junio de 2019.
- d) Publicación de la nómina definitiva del claustro elector:  
Viernes 21 de junio de 2019.
- e) **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**  
**Desde el lunes 24 de junio y hasta las 17:30 hrs. hasta el viernes 28 de junio y hasta las 17:30 hrs. de 2019.**
- f) Pronunciamiento provisional sobre las candidaturas por la Junta Electoral Local  
Martes 2 de julio de 2019
- g) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:  
Martes 2 de julio de 2019
- h) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidaturas:  
Viernes 5 de julio de 2019
- i) Plazo máximo de resolución por parte de la Junta Electoral Central, de las impugnaciones:  
Martes 9 de julio de 2019.
- j) Publicación de la nómina definitiva de candidatos:  
Miércoles 10 de julio de 2019
- k) Período de voto anticipado  
Miércoles 17 de julio a lunes 22 de julio de 2019
- l) **FECHA DE LA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO:**  
**Martes 23 de julio de 2019.**
- m) Fecha de publicación provisional de candidatos/as electos/as:  
Jueves 25 de julio de 2019.
- n) Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos electos o de los resultados del proceso o escrutinio:  
Martes 30 de julio de 2019.

- o) Plazo máximo de resolución por parte de la Junta Electoral Central, de las impugnaciones:  
Jueves 1º de agosto de 2019.
- p) Fecha de proclamación de los candidatos/as electos/as  
Viernes 2 de agosto de 2019
- q) **FECHA DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES:**
- **Directores/as de Departamentos, Representantes Académicos/as para los Consejos de Departamentos y Representantes Académicos y Estudiantiles para el Consejo de la Escuela de Postgrado.**  
**Lunes 5 de agosto de 2019**
  - **Director/a del Instituto de Salud Poblacional y Representantes Académicos para el Consejo del mismo Instituto.**  
**Lunes 2 de septiembre de 2019**
- r) Período de voto anticipado en caso de haber segunda vuelta  
Jueves 8 de agosto a lunes 12 de agosto de 2019
- s) Fecha de votación en una eventual segunda vuelta y Escrutinio:  
Martes 13 de agosto de 2019
- t) Fecha de publicación provisional de candidatos electos:  
Miércoles 14 de agosto de 2019.
- u) Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos electos o de los resultados del proceso o escrutinio:  
Lunes 19 de agosto de 2019.
- v) Plazo máximo de resolución por parte de la Junta Electoral Central, de las impugnaciones:  
Miércoles 21 de agosto de 2019.
- w) Fecha de proclamación de los candidatos electos y publicación resultado definitivo de la segunda vuelta  
Viernes 23 de agosto de 2019
- x) **FECHA DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES en caso de segunda vuelta:**
- **Directores/as de Departamentos, Representantes Académicos/as para los Consejos de Departamentos y Representantes Académicos y Estudiantiles para el Consejo de la Escuela de Postgrado.**  
**Lunes 26 de agosto de 2019**
  - **Director/a del Instituto de Salud Poblacional y Representantes Académicos para el Consejo del mismo Instituto.**  
**Lunes 2 de septiembre de 2019**

JUNTA ELECTORAL LOCAL  
FACULTAD DE MEDICINA

Abril 2019